

La diferencia entre la minuta de un abogado por despacho privado o por el turno de oficio es abismal

Los abogados del turno de oficio cobran tarde y mal

REDACCIÓN

Con varios meses de retraso los abogados del turno de oficio de Granollers y Mollet percibieron la pasada semana los emolumentos que la conselleria de Justicia les adeudaba del cuarto trimestre del pasado año. Unas cantidades que oscilaban a título orientativo entre los 600 y 750 euros (100 y 125 mil ptas) por cada miembro del colectivo profesional de la partida judicial de Granollers y Mollet.

A la espera de que la conselleria de Justicia asigne un segundo abogado de oficio a la guardia de cada día, dado el incremento del volumen de trabajo actual, en la actualidad la indemnización de un día de guardia para este colectivo profesional es de 120 euros (20.000 ptas) hasta un máximo de cinco asistencias. Si hay más asistencias la minuta asciende a 240 euros.

Las tarifas aprobadas por la conselleria de Justicia para la defensa de los ciudadanos que acuden a la justicia gratuita dependen de cada especialidad pero de forma orientativa son las siguientes: La vía penal,



Josep García

Jiménez de Parga.

360 euros (60.000 ptas); la civil-matrimonial, 270 euros (45.000), y el resto de especialidades oscila entre los 270 y los 300 euros.

Las indemnización aplicada a los procuradores son irrisorias, 18 euros (3.000), si se compara con los honorarios que se cobrarían por un mis-

mo procedimiento por encargo privado (entre 240 y 360 euros, según la complejidad del asunto, cifras todas ellas de carácter orientativo). Claro que la diferencia aún es mayor en el caso de las minutas de los letrados ya que un asunto penal que por el turno de oficio se ventila, en función del pro-

cedimiento, por 60 mil ptas (360 euros) por encargo privado se puede quintuplicar.

Pese a que el Col.legi d'Advocats tiene potestad para obligar a los colegiados a estar en el turno de oficio la realidad es que los letrados adscritos lo son de carácter voluntario. El perfil tipo de estos profesionales del Derecho es de abogados jóvenes, si bien los requisitos establecidos para estar inscrito en el turno de oficio es tener tres años de experiencia o bien dos años en la Escuela de Práctica Jurídica del Col.legi d'Advocats, amén de tener despacho abierto y estar inscrito en el partido judicial del Colegio.

Cuando el Ministerio de Justicia transfirió las competencias de Justicia a la Generalitat, la nueva conselleria se planteó la posibilidad de crear un cuerpo específico para ejercer la justicia gratuita. Sin embargo, pronto advirtieron que el coste de un cuerpo de esta naturaleza sería muy superior al sistema tradicional ya que toda la infraestructura material de la justicia gratuita —básicamente los despachos— va íntegramente a cargo de los abogados, un colectivo de unas ciento cincuenta personas entre las diversas especialidades: matrimonial, asistencia al detenido, penal, civil, social y menores. En definitiva, bien puede decirse que la figura constitucional de la justicia gratuita es una declaración de principios del Estado prácticamente costeadas por los profesionales del Derecho.

EL PARTE DE FALTAS

✓ **Viernes, 10.** L'Ascensió. Fiesta

✓ **Lunes, 13.** Xavier Quincoces le advierte al alcalde que de un tiempo a esta parte en algunos balcones de la Pza de la Porxada se han colocado rótulos que, a su entender, rompen con el equilibrio arquitectónico de la plaza más emblemática de la ciudad. Le adjunta fotografías

y le pide que actúe en consecuencia.

Ese mismo día presenta un segundo escrito: Le recuerda a Pujadas que la Asociación de Vecinos de la Font Verda hace años que pide la construcción de una reproducción de la antigua fuente que da nombre al barrio. Se le pide que se haga un proyecto y que se ejecute inmediatamente para que durante las fiestas del barrio puedan tenerla [mucho prisa tendrían que darse porque el barrio celebra su fiesta patronal a finales de junio]

✓ **Martes, 14.** Informados por los vecinos de Can Mònic, denuncian que están apareciendo ratas de gran tamaño en la zona próxima a la vía muerta del tren por lo que se pide que se desratice esta zona de la ciudad.

✓ **Miércoles, 15.** Se denuncia al alcalde que el lema de la Oficina de Atención al Ciudadano de 'fácil y rápido' es papel mojado y

le ponen dos ejemplos: el día 3 de mayo a las 9,30 horas el contestador automático decía que la hora de atención al público era de 9 a 7 de la tarde. ¡Y eran las 9,30! El 24 de abril ocurrió lo mismo pero en otra hora: Se llamó a las 19,15 horas y el contestador automático decía que en breves momentos se le atendería. Era imposible porque el servicio cerraba a las 19 horas. Conclusión; piden que se mejore el funcionamiento telefónico.

✓ **Jueves, 16:** Avisados por vecinos de Can Bassa, Quincoces toma fotografías del pésimo estado de las calles Migdia y Fàbrica, así como de las calles sin urbanizar que las unen. Las calles están convertidas en un auténtico barrizal tras las lluvias del sábado. Se pide que, con carácter de urgencia, se actúe de forma provisional en espera de la urbanización definitiva. Se adjunta fotografías ilustrativas.

